# LA GACETA



# DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, 6 de Octubre de 1881.

**NUMERO 1,086** 

# DIRECTOR.—JUAN N. VENERO.

# ADMINISTRACION.

AMPRENTA NACIONAL-CALLE DE LA MERCED

#### PRECIOS DE SUSCRICION.

La suscricion se hará por trimestre, su precio será el de tres pesos que se pagarán adelantados—El número suelto vale cinco centavos.

# PRECIOS DE AVISOS.

Por la primera publicación, cuando el aviso no exceda de cincuenta palabras en

línea corrida, cuarenta centavos. Por cada palabra de exceso, medio centavo.

Por cada vez que se repita la publica cion se rebajará del valor primitivo un treinta y cinco por ciento, á los que no estén sucritos, al DIARIO OFICIAL y á los que lo fueren, se les rebajará un cin-

cuenta por ciento.

No excediendo de quince palabras un aviso en línea seguida, pagará \$ 2 por mensualidad.

Cnalquiera otra publicacion de las que no están justipreciadas aquí, su precio será convencional.

La Administracion general de este Diario estara en la Imprenta Nacional, a car-go del Director de ella; y los Agentes en los demas puntos de la República serán los Administradores de correos: donde no haya este empleado, estará la Agencia á cargo del Jefe Político.

No se insertará pieza alguna si no viene acompañada con su valor-

#### CALENDARIO

Este dia sale el Sol á las 5 horas y 52 minutos de la mañana y se pone á la 5 horas 45 minutos de da tarde.—Se pone la Luna á las 4 horas y 44 minutos de la mañana.

Juéves 6.—San Bruno, fundador; san Emilio, mártir, san Magno, obispo; santa Fé, vírgen y mártir.

# 6 6 2 1 1 1 1 2 2 1 1 1 0 0 · SECCION OFICIAL.

Secretaria de Fomento.

Secretaría de Guerra y

Movimiento marítimo.

Administracion Judicial.

Minutas de la Suprema Corte de Justicia.-Remates y Edictos.

Régimen Municipal. Providencias de las Municipalidades y Go-

Revista Exterior.

Perú.

#### Seccion Cientifica é Industrial.

Observaciones meteorológicas — Consideraciones sobre la produccion y consumo del café.

Seccion de Avisos.

Anuncios.

Folletin.

Documentos para la historia de Centro-Amé

# SECCION OFICIAL.

#### SECRETARIA DE FONEATO.

# AVISO IMPORTANTE.

No habiendo ninguna ley que atribuya á los empleados subalternos la facultad de comprar ni vender materiales destinados á las obras públicas, sin autorizacion expresa del Gobierno, desde esta fe-cha en adelante la Secretaría de Fomento no reconocerá cuenta alguna sin que venga acompañada de la órden escrita de esta Secretaría que la autorice.

30 de julio de 1881.

#### SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

#### MOVIMIENTO MARITIMO. Puerto de Puntarenas.

ENTRADAS Y SALIDAS.

Octubre 4.—Ayer á las siete p. m. se hizo á la vela el bote costaricense "Darío," del porte de seis toneladas, con destino al Golfo del Papagallo, seis hombres de tripulacion y al mando de su patron Manuel Montero. Despachado por Leonídas Zúniga.

Hoy á las seis a. m. fondeó el paile-bot hondureño "Tigre," del porte de doce toneladas, procedente de la mar por arrivada forzosa, pues este buque iba con destino á Panamá. Trajo dos tripulantes y al mando de su Capitan Arturo Espinosa.

Octubre 5.—El vapor correo "General Càñas," zarpó para Taboga hoy á las tres a. m. Pasajeros: Mercédes Donaire, José L. Medina, Bruno Ceneral Losé Obard. José Marío Mario rrano, José Obando, José María Monpada, Mercédes Lama; y de carga, 55

#### ADMON. JUDICIAL.

#### Corte Suprema de Justicia. Sala primera Miércoles 5.

1.—En la segunda desercion acusada á Doña Joséfa Bárrios, en las diligencias de embargo precautorio, entre ésta y Don José Angulo, se pidió el Señor Eulogio Fonseca, contra el Seinforme respectivo.

2.—Igual proveido se dictó en la rebeldía acusada á la Señora Pascuala Diaz, en la tercería que interpuso en ejecucion entre los Señores Don Santiago Gutiérrez y Don Mercédes Cas-

3.—En el juicio ordinario entre los Señores Casimiro Víquez, y Presbítero Ezequiel Martínez, se señaló para la vista las doce del dia ocho del corrien-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Señores Don Agustin Tapia y Don Mercedes Peralta se señaló para la vista, las doce del dia siete del corriente.

5.—En la tercería establecida por la Señora María de Jesus Calderon, en la ejecucion instaurada por la Señorita Ana Orozco, contra la testamentaria de Don Alejandro Escalante, se declaró sin lugar la∢rebeldía acusada á los Señores Don Napoleon y Don Alejandro

Escalante, y se proveyó autos.
6.—El juicio sobre otorgamiento de una escritura, entre los Señores Santiago Vizcaino y Ramona Zeledon, se declaro nulo desde el auto de apertura á pruebas.

7.—La instruccion por robo de bienes del Señor Raimundo Peña, se dió en traslado al Señor Magistrado Fiscal.

8.—Igual proveido se dictó en la Palacio Nacional-San José, instruccion seguida con motivo de la muerte del Señor Antonio Muni.

9.—En la instrucción contra Manuel Francisco Molina, por abigeato, se proveyó autos.

10.—En la instruccion por hurto de bienes de la Señora Elena Arroyo, se aprobó el sobreseimiento.

San José, 5 de octubre de 1881.

El Secretario-Benito Serrano.

# Sala Segunda.

1.—Se mandó dar en traslado al Señor Magistrado Fiscal, una instruccion

por amenazas á un Agente de Policía. 2.—En la queja del Señor Licenciado Don Juan Rafael Mara G., contra el Alcalde 1º de Heredia, Juez del Crimen por ministerio de la ley, se pidió informe á dicho Juez.

3.—Se proveyó autos, en la instruccion seguida por la muerte del Señor Espíritusanto Moraga.

4.—Se aprobó el auto de sobreseimiento dictado en una instruccion seguida por denuncia hecha por el Señor Manuel Cantillano, sobre varios robos.

5.-En el juicio por nulidad de un contrato, seguido por el Señor Manuel Arguedas Montero, contra Don Salvador Borbon; se declaró indebidamente admitida la apelacion, siendo de oficio las costas.

6.—Se provoyó autos, en una instruccion sobre el choque de un carro de bomba con la locomotora Puntare

–En la ejecucion seguida por Don José R. Rójas Troyo, con el Doctor Don Valeriano Fernández Ferráz, se señaló de nuevo para la vista, el diez y ocho del corriente, á la una p. m.

8.—En la ejecucion seguida por el nor Felipe Azofeifa, se confirmó la sentencia de 1ª Instancia, que manda despachar la ejecucion, quedando sin efecto la de 22; sin especial condenacion de costas.

> San José, octubre 5 de 1881. El Secretario,—N. Gallegos.

#### REMATES.

A las doce del dia trece del entrante oc-

casa, construccion de adobe, madera redonda y cubierta de teja, ubicada en su correspondiente solar, situada en el punto llamado "Tierra Blanca", distrito 3º de este Canton, lindante: Norte, terreno de la comunidad del barrio de San Rafael: Sur, casa de Ramon Poveda: Este terreno de la misma comunidad; y Oeste, calle en medio, casa de Manuela Garita; miden: la casa, 12 varas de largo, por 6 de ancho; y el solar, un cuarto de manzana poco más ó ménos; valorada en \$ 85. Pertenece á Cristobal Víquez, y se vende de órden de este Juzgado, para pagar á los Srs. José Mª del Cármen Víquez y Don Fernando Rámos, cantidad de pesos que es en de-berles. Quien quisiere hacer postura, ocurra.

Juzgado 1º, Cartago, setiembre 30 de 1881.

RAMON ALVARADO.

Jnan José Fréses.—Pantn. Pereira.

A las doce del dia diez del entrante mes de octubre, se han de vender al mejor postor, y en las puertas de este Juzgado, los bienes siguiente:—La mitad de una finca que se describe así.—Terreno de siete manzanas y media, poco más ó ménos, de superficie plana, de agricultura, situado en el lugar llamado "Platanalillo", barrio de la Concepcion de esta Ciudad, cuarto Distrito del primer Canton de esta Provincia de Alajuela; lindante: al Norte, terreno de herederos de Don Eusebio Ro, dríguez: al Sur, id. de Francisco Conejocalle de por medio: al Este, id. de José Maria López; y al Oeste, terreno de Juan Manuel Rójas. Los linderos de la mitad del terreno que se vende, son: al Norte del terreno que se vende, son: al Norte, terreno de herederos de Don Eusebio Rodríguez: al Sur, calle en medio, terreno de Francisco Conejo: al Este, terreno de José María López; y al Oeste, terreno de Fermin Sibaja, parte ó la otra mitad de esta finca que se está describiendo, el terreno que se vende, consta de tres manzanas y tres cuadras; y la finca está inscrita en el Registro de la Propiedad, partido occidental, en el tomo ciento diez y siete, al folio trescientos sesenta y dos, bajo el número siete mil setecientos treinta y cinco, asiento número tres, y en favor de Don José Luis Vasco Garita, en el de las Hipotecas, por órden de fechas, tomo sétimo, felio doscientos cuarenta y ocho, inscripcion número cinco mil ochocientos veinticuatro.—Valorado en doscientos cincuenta y cinco pesos. Un terreno plano, de cuatro manzanas próximamente, de agricultura, situado en el "Platanalillo", barrio de San Pedro de esta Ciudad, Distrito y esados en la finca lindante: al Norte, con terreno de Estéban Araya: al Sur, con id. de Ramon Hernández: al Este, con terreno de herederos de Blas Gamboa; y al Oeste, id. de Estanis-lao Sibaja. Està incrito en el Registro de la Propiedad, partido occidental, tomo setenta y ocho, folio cuarenta y tres, número cuatro inil seiscientos treinta y tres, y en favor de Don José Luis Vasco, referido, en el de las Hipotecas, por órden de fechas, tomo sétimo, fólio doscientos cuarenta y ocho, inscripcion número cinco mil ochocientos veinticuatro.—Valorado en doscientos pesos.-Otro terreno plano, cultivado de pastos, ántes, hoy de café, constante de seis manzanas proximamente. situado en el mismo barrio de San Pedro de esta Ciudad, Distrito y Canton expresados en la finca anterior, lindante: al Norte, terreno de Francisco Gamboa: Sur, calle de entrada en medio, con terreno de Estanislao Sibaja: al Este, con terreno de mes.

tubre, se ha de rematar en el mejor pos-Nicolas Conejo; y al Oeste, calle en me4.—En el juicio ejecutivo entre los tor, y en la puerta de este Juzgado, una dio, con id. de Miguel Araya; inscrito en

el Registro de la Propiedad, partido occi-llalóbos. Quien quiera hacer postura, odental, tomo ciento cuarenta y cuatro, fo- cuita, ho ciento menta y nueve, mimero uneve mil trescientes treinta y enatro, asiento Instancia de San José. Ocubre 4 de 1881. número dos, y en favor del expresado Vas co, en el de las Hipotecas por órden de fechas, tomo sétimo, fólio doseientos enarenta y ocho, inscripcion número cinco mil ochocientos veinticuatro.—Valorado en trescientos pesos: y un terreno como de diez y nueve manzanas, de superficie quebrada, inculto, situado en el expresado barrio de S. Pedro, distrito y canton indicados en la fidea anterior: findante: al Norte, terreno de Estanislao Sibaja y Jiménez, calle de por medio: al Sur, rio llamado -Puas? de por medio, terreno de Jesus. Comtrillo: al Este, terreno de Ramon Hernández, y al Oeste, id. de herederos del finado Rafael Calvo y Vital Arroyo; inscrito en el Registro de la Propiedad, partido occidental, tomo ciento cuarenta y cuatro, fólio ciento cuarenta y dos, número nueve mil trescientos treinta y cinco, asiento número tres, y en favor del Señor Vasco, referido, en el de las Hipotecas por órden de fechas, tomo sétimo, fólio quinientos cinco, inscripcion número seis mil doscientos cinco. Valorado en trescientos pesos. Estos bienes pertenecen al Señor Francisco Conejo y Delgado, y se venden de órden de este Juzgado, á peticion de Don José Luis Vasco Garita, para que se le pague cantidad de pesos que le adeuda el Señor Cone-jo y Delgado. Quien quisiere hacer postura, comparezca y se le admitirá, siendo

Juzgado Civil y de Comercio en 1º 1nstancia de Alajuela, setiembre 28 de 1881-

> JQ. FONSECA. Alfredo Ulate. Fidel Quesada.

A las doce del dia doce del mes en curso, se han de rematar en el mejor postor y en la puerta de este Juzgado, los bienes siguientes: un terreno plantado de café. sito en el barrio de Guadalupe de esta jurisdiccion, distrito sesto, canton primero de esta Provincia, lindante: Norte, que-brada en medio, propiedad de Julian Vár-gas: Sur, propiedad de herederos de Hilario Várgas: Este, calle de San Vicente en medio, propiedad de Cayetano Vizcaino; Oeste, propiedad de Francisco Brénes y Eduviges Várgas, mide el terreno como nueve manzanas; y una casa que en él hay ubicada, mide como diez y ocho varas de frente y siete de fondo, con dos cuartos caidizos, como de siete varas de largo cada uno, por tres de ancho, una cocina y dos galeras, inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo ciento ochenta y dos, folio cuatrocientos noventa y nueve, finca número diez y seis mil seiscientos ochenta y nueve "Oriental," inscripcion número dos. Valorado así: la casa, junto con las galeras, en doscientos pesos; y el terreno á ciento setenta y cinco pesos manzana: un potrero de cuarenta y dos manzanas, sito en el distrito sétimo, barrio de San Isidro, canton primero de la Provincia de San José, lindante: Norte, quebrada en medio, propiedad de Cecilio Madrigal, Nicolas, Gregorio y José de Jesus Rodriguez: Sur, calle en medio, idem de Juan Zeledon: Este, idem de Ramon Várgas; y Oeste, idem de Ascension Várgas. Esta finca está inscrita en el Registro de la Propiedad, en el tomo ciento sesenta y cuatro, folio quinientos cuarenta y nueve, finca número diez y siete mil seiscientos ochenta y cuatro. Valorado en mil doscientos pesos, por considerarlo los peritos sólo con la extension de doce á catorce a legalizarlos en el término de ley. manzanas próximamente: un terreno de agricultura de diez manzanas, en el mismo barrio de San Isidro expresado, lindante: Norte, propiedad de Justo Várgas: Sur, calle en medio, idem de Feliciano González y Santos Roman: Este, calle en medio, idem de Ascension Várgas; y Oeste, idem de Salvador Rodríguez. En esta finca está ubicada una galera de horcones, con su cocina y corredor y entechada de madera y teja; y tambien tiene esta finca como una manzana sembrada de café, caña dulce y plátanos, inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo ciento noventa y cuatro, folio quinientos cincuenta y uno, finca número diez y siete mil seiscientos ochenta y cinco. Valorado en o-chocientos pesos. Estos bienes pertenecen á los Señores Santiago y Cayetano

Juigado 2º Civil y de Comercio en 1 CRISANTO SARNZ

Carles Saca : J .- Donato Iglesias.

# EDICTOS.

PEDEO ZUMBADO GUZNAN, Alcalde de la Ciudad de San José.

Cíta y emplaza á las personas que como herederas, legatarias y acreedoras, se con-ceptúen con derecho á los bienes quedados á la muerte de Tomás Fonseca Borbon, que fué mayor de edad, escribiente y de este domicilio, para que en el término de nueve dias, se presenten á legalizarlo, en esta Alcaldía, donde se tramita su respectiva mortual.

Alcaldía 2º de la Ciudad de San José. Octubre 3 de 1881.

PEDRO ZUMBADO GUZMAN.

Napoleon Umaña. - Manuel Valerin.

He dado principio á la mortual de la Señora Dominga Várgas de Sáenz, que fué mayor de cuarenta años, casada, de oficio doméstico y del centro de esta Villa. En consecuencia, provengo á todo el que como heredero, legatario ó de alguna otra manera, tenga derecho que deducir en ella, que dentro del perentorio término de quince dias, debe presentarse en mi despacho á legalizarlo.

Juzgado Arbitro testamentario. Santo Domingo, octubre cuatro de mil ochocientos ochenta y uno.

FEDERICO SÁENZ.

Federico Rodríguez.— Juan C. Boláños.

## REGIMEN MUNICIPAL.

Agencia Unica de Policia de la Provincia de Cartago.

Con las fechas del márgen se han mandado depositar por la Policía, los animales siguientes:

Agosto 18. - Una vaca overa, hosca, parida, mostrenca.

29.—Una yegua, blanca, marcada. S-tiembre 7.—Un eaballo melado, de regular tamaño, con el fierro parecido á una E y el cual es de regular andadura.

18.—Una yegua pequeña, rosillia, con una pata blanca y un lucero en la fren-te, parida y marcada.

18.—Un caballo retinto, de regular tamaño y andadura, marcadó.

18.—Un caballo doradillo, marcado. 19.—Una yegua pequeña, melada, mos-

21.-Un caballo doradillo, con un lucero en la frente y patas blancas, marca-

22.—Una yegua pequeña, Doradilla. con una ootrauca del mismo color, marca-

22.—Un potro doradillo de regula ta maño, marcado.

22.—Un caballo negro, de regular ta maño, marcado.

26.—Una yaquilla, hosca, marcada. 26.—Otra idem barrosa, marcada. 26,-Otra idem sarda, blanca, pintada

y marcada. La persona ó personas que se consideren con derecho à esos animales ocurran

FRANCO. PACHECO.

#### REVISTA EXTERIOR.

#### Perú.

Lima, setiembre 7.—Aunque los re presentantes de Chile v el Gobierno provisional están discutiendo acerca de la paz, los jefes del ejército de ocupacion, por una parte, y los de las tropas titud revela que habrá nueva lucha.-

como indudable que tales condiciones podrían servir de base á la discusion. De otro modo Godoi no habría salido de Lima. Unas despues de las otras han trascurrido las semanas, y el rias han trascurino las semanas, y el ministración del guano y el nitrato. querer celebrar la paz con un Gobierno que sólo al apoyo que recibe de los invasores debe su existencia. El Sr. García Calderon ha tratado de llevar repetidamente al ánimo de los chilenos el convencimiento de que conviene la desocupacion de la capital y que se le permita establecerse en el Palacio. Opina que así alcanzaría acrecentar el prestigio de su Gobierno; pero la generalidad juzga que la turba daria cuenta de el y de sus amigos, si para sostenerse quedaran entregados á sus propias fuerzas. La paz sería aquí motivo de regocijo para cuantos con-servan intereses, pero el réjimen de tranquilidad muy poco duraría si dependiera de los peruanos, todas las veces que la escasez se ha generalizado, y que la mayoría carece de otro capital, fuera del papel moneda desprecia-

En Chile hay un partido poderoso de desea la celebración de la paz con cualquiera Presidente; pero por desgra-cia lo que pasa en lo interior demuestra que ningun arreglo sería observado en todo el país. Por esta razon los estadistas chilenos mejor informados piden con instancia que continúe la ocupacion y que, cueste lo que costare, continúe tambien eso que llaman guerra; pues dadas las actuales circunstancias, el abandono valdría casí una derrota. Los debates relativos á asuntos del Perú en las cámaras chilenas, han revelado pormenores muy interesantes. -Aún no han concluido tales debates: pero el Gobierno está enviando más tropas confiando sin duda en que se aprobará su conducta, y que de igual modo procedera el futuro Presidente que habrá de tomar posesion el 18 del corriente. Se anuncia que progresan las negociaciones de paz. En primer término, se alude á los arreglos en que están ocupados los Srs. García Calderon y Godoi; y no falta quien diga que el Gabinete de Santiago, ó algun agente suyo no oficial, trata de entenderse con Piérola y su Congreso de Ayacucho. Por último, lo más importante en esta materia se atribuye al General Hurlbut. Hace algunos meses mencioné la propuesta hecha á varias potencias extranjeras por el Gobierno peruano, en la cual ofreció ceder en la Administracion del guano y el nitrato á cualquir país que asumiere ó cuando ménos garantizara la indemnizacion de guerra y el pago de los bonos extranjeros. Se sujirió que esta propuesta era la única que permitía evitar una cesion territorial a Chile. Aunque aprobada con entusiasmo por los peruanos, no se encontró potencia alguna que quisiera aceptarla junto con la e- favorable para llevar á cabo la intennorme responsabilidad de que ella se cion que tenían de unirse á Cáceres-derivaría. Por consiguiente fracasó. El Señor García Calderon, lo mismo Ahora parece que ha reunido; miéntras se promueve la paz en el Pacifico, será la base de una enorme especulacion. Diré de una vez que, segun creen, se ha hecho parcial promesa de que los EE. UU, garantizaràn la indemnizacion de guerra y cualesquiera otros reclamos que Chile presente; que el territorio peruano será desocupado, con lo que se conseguirá la paz honrrosa á que frecuentemente se refiere el Sr. Calderon. Parece casi imposible que el Gabinete de Washington hade Pierola y los montoneros por la otra, ya hecho tales ofrecimientos, ni aún en se preparan tan activamente que su ac- cumplimiento de la enérjica política exterior del Secretario Blaine y del prin-No son conocidas del público las condi- cipio declarado por él, de que no habrá Vizcaino; y se venden de orden de este ciones de paz semiarregladas entre en América alteracion alguna de lími-Juzgado, para el pago de cantidad de pe. Garcia Calderon y Godoi ántes de que tes, sin la sancion de Uncle Sam. Pe-

sino es falsa la noticia de que um de los síndicados más fuertes de cuantos se han formado en Nueva York, ofrece asamir las responsabilidades del Go bierno en cambio de que se le dejela -El negocio que se hace con esos dos artículos, es enorme, y podría servir para garantizar un gasto crecido: pero queda que resolver si el Gobierno de los Estados Unidos le importa algo tomar parte en la transaccion. Es cierto que bay mediacion diplomática. Si fracazara, lo cual me parece casi seguro, los resultados serían perjudiciales; pues esta mediacion, en último re-sultado y dada esta solucion, solo serviría para retardar los progresos de otras negociaciones, halagar á los peruanos con apariencias engañadoras de intervencion armada extranjera, y aumentar los elementos de discordia que están en toda su fuerza. Como se re. cordará los pernanos sueñan con que sus infortunios atraerán una intervencion extraña, á su fávor, y por consiguiente no se imajinan que sería necesaria nna cesion territorial, aunque et departamento meridional de Tarapaca no estuviera, como está, poblado casi enteramente por chilenos y etros extranjeros. Hay en Lima un agente del sindicado; pero no creo que el asunto tenga buen exito, a pesar de que se le trate con el mayor tino.

El Gobierno provisional se encuentra ahora privado de toda fuerza armada. En mi anterior aludí á la defeccion de la policía de Chorrillos y la Magdalena. Animada por la envidia, ante el buen exito aparente de sus amigos, que tienen en lo interior campo extenso para sus depredaciones, dicha policia desertó con armas y pertecho. Ailí mismo había 600 6 700 hombres del Gobierno provisional, pero no seordenó la persecucion de los fugados. Ademas, esa fuerza disminuía diariamente, a causa de que se desertaban muchos que preferian, estar con los otros. Por fin el General Lynch se cansó de que asía se aumentaran las fuerzas de sus adversarios, y el lúnes último envió unas cuantas compañías de soldados que rodearon uno y otro pueblo, desarmaron al Gobierno provisional y regresaron aquí con todas las municiones que pudieron encontrar,-La conveniencia de esta medida, no se presta á dudas. Aunque deprime la dignidad del Gobierno provisional, es considerada como útil; pues miéntras esas tropas conservaban sus armas existía el peligro de que se desbandaran puesta la mira en la depredacion-Ademas, para el caso de que salieran de la ciudad las tropas chilenas, había la amenaza de que se unieran á las turbas y contribuyeran al pillaje. El General Lynch asegura tener pruebas de que algunos de los oficiales de esa fuerza, sólo aguardaban una oportunidad que sus Ministros, continúan desem nando sus funciones públicas. El Senor Galvez, Ministro de Relaciones Exteriores, dirigió una extensa nota al General Lynch. Manifestó que la medida adoptada, había producido en su ánimo profunda sorpresa, pues ya estaban adelantadas las negociaciones de paz, las que solo se habían suspendido miéntras el Señor Godoi gestionaba para conseguir el reconocimiento del Gobierno provisional. Agregó el Sr. Galvez que la conducta de la tropa había sido violatoria de la neutralidad de la Magdalena, neutralidad proclamada el 12 de marzo, por el General Saavedra; y terminó solicitando un informe acerca de las razones que habían inducido al Jese de ocupacion à adoptar semejante sos que son en deber á Don Dámaso Vi- este fuera a Santiago. Pero aparece ro algo debe haber cierto en el asunto, procedimiento. El General Linch con-

testó inmediatamente que les circunsiancias le habian aconsejado el desarme de las tropas del Gobierno, para arender à la seguridad de las que el comanda; que lo ocurrido entre diebas tropas justificaba plenamente lo resuelto: que el Gobierno chileno habia trasmitido su aprobacion por el cable; que el país estaba en situacion distinta de cuando el General Szavedra declaró la neutralidad de la Magdalena; y, por último, que el nuevo hecho de desarmar una fuerza que no hacía servicio activo, no intervenía para nada en las negociaciones de paz va iniciadas con el Señor Godoi. El dia, periódico chileno, anuncia que el Gobierno provisional había entrado en arreglos con Cáceres y que ambos esperaban, de comun acuerdo, obtener algunas concesiones de los chilenos, pero que les fueron negadas. Ademas de los rifles entregados á ese Gobierno por los chilenos, éstos han encontrado otros 2,000, y una cantidad de pertrecho. Los militares opinan que se meditaba una traicion.

Los montoneros de Junin, Ayacucho, Cañete y otros distritos están ahora cerca de Lima, y se han llevado caballos, ganado, etc., que se hallaban á 6 millas de aquí. Se supone que son unos diez y doce mil; pero segun noticias peruanas, llegan à 40,000. En prevision de un ataque, los chilenos, cuyo número es de unos 7,000 hombres han acampado fuera de la ciudad, y colocado su artillería de campaña en el Pino, San Bartolome y otros cerros que fueron antes ocupados por las baterías peruanas. No creo que las fuerzas peruanas intenten atacar, á ménos que puedan hacerlo de acuerdo con un movimiento en la ciudad, en cuyo caso sería terrible la pérdida de vidas y prepiedades. Per fortuna hay pocas pro-

babilidades de que ocurra tal movimiento, annque de él se habla mucho, pues los chilenos han resuelto uzer 5,000 hombres más. De éstos Ilegaran mañana 2,000 en el Amazonas.

En prevision de discurbios, se están retirando las fuerzas esparcidas por los puerios del norte. El Chile llegó al Callao, con una bateria de artilleria de Supe y Huacho, y sale otra vez esta noche para el último punto con el objeto de traer un regimiento. Cuando salieron las tropas de Supe, hubo repiques de campanas y otras demostraciones de júbilo, pero me temo que ni esta circunstancia salvará la ciudad de las exacciones de los montoneros, que sin duda irán allí y á Huacho, ahora que no hay defensores. Llamo defensores á los chilenos, aunque en realidad son invasores y enemigos. Habiendo como cuatro adversarios, y apareciendo cada uno de diverso modo, en cada lugar, á las veces pueden emplearse términos que sin sin contradictorios en la forma, son verdaderos en el fondo. En Ica, por ejemplo, el enemigo, es decir los chilenos, causaron muy pocos danos. Los montoneros, los patriotas que pelean por su pais, han devastado tres veces el departamento, y hecho perjuicios incalculables: el vapor llegado el domingo trajo la noticia de que estaban demasiado ocupados en recaudar otro empréstitó forzoso. Han pedido 150,000 soles en plata. Si no se les entrega esa suma dentro de diez dias, principiarán á incendiar.

Creese que pronto se operará contra Arequipa. El puerto de Mollendo hace más de un año que está bloqueado. Las mercancías importadas pasan por Tacna y Arica.

(De La Estrella de Panamá.)

#### SECCION CIENTIFICA

Observaciones meteorológicas ve. rificadas en la Ciudad de San. José

Octabre 4 : Tembrero cenígrado. 7 a. m 2 p. m. 9 p. m. Term. medio Viento.

Calma. · O. Estado de la atmósfera.

Oscuro. Oscaro claro v oscuro Barm. en. milimetros: Term. medio 670:55

Consideraciones sobre la produccion y el consumo del café en el mundo entero. por P. Dabry de Thiersant, Encargado de Negocios de la República Francesa, en Centro-America.

#### [Continuation.]

Entre los paises que producen más café, el de Venezuela ocupa ya un lugar distinguido, tanto por la cantidad, como por la cualidad del producto, que es incuestionablemente uno de los mejores. La producción ascendió en 1878-79. á 41.846.789 kilógramos, contando 9 millones consumidos en el pais. En 1879-80, alcanzó 50.000.000 de kilógramos. Parece que han formado hace poco, unas nuevas plantaciones en los distritos de la parte oriental de Cumaná, las que empiezan á dar buenos resultados. Solamente los capitales no son bastante numerosos. Las vias de comunicacion hacen falta en las partes del país donde serian más necesarias, y lo que es mas grave es la amenaza constante de la guerra civil que, desde hace 24 años, es como una espada de Damocles, suspendida sobre la cabeza de los agricultores, de los cuales, la mayor parte han sido sus víctimas.

Otro peligro no deja de preocupar á los cafeteros Venezolanos, es la inva-

sion en los discritos más cálidos y las cierras bajas, de una enfermedad Namade mancha de kierro deserva por Gusrin-Mesneville y Perrotter, y que ha hecho tanto daño á las plantaciones de las Amillas. Por todas partes se hacen los esfuerzos más laudables para combatir esta enfermedad, y se dice que en algunas fincas se ha logrado contener sus progresos.

En 1878-79, se han exportado de los Estados Unidos de Colombia, 7.515,000 kilógramos de café. El país es muy propio para este cultivo que se aumenta más y más, y fué últimamente introducido en el departamento de Chiriqui. Los magníficos y ricos terrenos situados á lo largo de las montañas de este-Departamento, son excelentes para dicho cultivo, sobre una grande escala-Su clima es fresco y saludable, el precio de las tierras, poco elevado y la mano de obra abundante, y baratamás de esto, existe una comunicacion por vapores con Panamá que no dista más que trescientas millas. Se puede esperar pues, ahora que la construccion del Canal de Panamá, ha entrado en el dominio de la realidad, que la produccion del café, ha de progresar rápidamente en los Estados Unidos de Colombia, á ménos que la enfermedad queacaba de atacar los cafetos en ciertos Departamentos, no tome proporciones capaces de desanimar los que quisieran emprender alguna plantacion en aquellos países.

Segun una carta escrita por el Señor: Michelsen, comisionado de agricultura en Bogotá, dirigida al Señor José Herrera, Vice-cónsul en Caracas, cartacon fecha 29 de abril de 1880, esta enfermedad presentaba los siguientes: caractéres: las hojas de los árboles secubrende repente, de pequeñas manchas verdosas que, despues de dos 6 tres-

124

DOCUMENTOS ENEDITOS UN T

3-A la terzera pregunta dixo que oyó dezir lo conte-

do (quinto de tal nombre), Rey de las Españas, de las dos Secilias é de Hierusalem, é de las Indias, islas y tierra firme del mar Océano, & domador de las gentes bárbaras; é de la muy alta é muy poderosa señora la Reyna Doña Johana, su muy cara é muy amada hija, nuestros señores: yo (aquí el nombre del capitan), su criado, mensajero é capitan, vos notifico é hago saber, como mejor puedo, que Dios nuestro señor, uno é trino crió el cielo é la tierra, é un hombre é una mujer, de quien vosotros é nosotros é todos los hombres del mundo fueron é son descendientes é procreados, é todos los que despues de nos han de venir. Mas por la muchedumbre que de la generacion destos ha subcedido desde cinco mill años y más que ha que el mundo fué criado, faé nescesario que los unos hombres fuessen por una parte y otros por otras, é se dividiessen por muchos reynos é provincias, que en una sola no se podiam sostener ni conservar.

tener ni conservar.

II.—De todas estas gentes Dios nuestro señor dió cargo á uno que fue llamado Sanct Pedro, para que de todos los hombres del mundo fuesse príncipe, señor é superior, á quien todos obedesciessen, é fuesse cabeza principe, senor e superior, a quien todos obclessiessen, e luesse calezza de todo el linaje humano, donde quier que los hombres viviessen y estuviessen, y en cualquier ley, secta ó creencia: é dióle todo el mundo por su reino é señorio é jurisdicion.

III.—Y como quier que le mandó que pusiesse su silla en Roma, como

en lugar más aparejado para regir el mundo; mas tambien le permitió que su silla en cualquiera otra parte de gar é gobernar todas las gentes, chripatianos, é moros, é judíos, é gentiles, é de cualquiera otra secta é croencia que fuessen.

IV.—A éste llamaron Papa, que quiere decir Admirable, mayor padre é guardador, porque és padre é guardador de todos los hombres.

V.—A este Sanct Pedro obedescieron é tuvieron por señor é rey é superior del universo los que en aquel tiempo vivian; é assimesmo han tenido á todos los otros que despues del fueron al pontificado elegidos; é assi se ha continuado hasta agora é se continuará hasta que el mundo se acabe

VI.—Uno de los pontifices passados, que en lugar deste subcedió en aquella silla é dignidad que he dicho, como príncipe é señor del mundo, hizo donacion destas islas é tierra firme del mar Océano á los dichos rej é reyna é á sus subcessores en estos reynos, unestros señores, con todo lo e revna e a sus squeessores en estos reynos, mestros senores, com nodo lo que en ellas hay, segund que se contiene en ciertas escripturas, que sobre ello passaron, que podeis ver, si quisiéredes. Assi que, sus Altezas son reves é señores destas islas é tierra firme, por virtud de la dicha donacion. É como á tales reves é señores destas islas e tierra firme, algunas islas e quassi todas [á quien esto ha sido notificado] han rescebido á á Sus Altezas, e los han obedescido e obedescen, e servido e sirven, como súbditos lo deben hacer; e con buena voluntad e sin ninguna resistencia, luego sin dilacio como forme de la como d dilacion, como fueron informados de lo susso dicho, obedescieron e resci-bieron los varones e religiosos que Sus Altezas enviaron para que les pre-dicassen e enseñassen nuestra santa fee cathólica á todos ellos de su li-bre e agradable voluntad, siu premia ni condicion alguna, e se tornaron ellos chripstianos e lo son, e Sus Altezas los rescibieron alegre e benigua-mente, e assi los mandan tractar, como á los otros sus súbditos e vasallos,

e vocotros soys tenidos e obligados a hacer lo mesmo. VII.—Por ende, como mejor puedo, vos ruego e requiero que entendays bien esto que vos he dicho, e tomeys para entenderio e deliberar sobre ello el tiempo que fuere justot e reconozcays a la Iglesia por señora e superiora del maiverso, e al sumo pontifice, llamado Papa, en su nombre, DEL ARCHIVO DE GUATEMALA

121

zir públicamente lo contenido en la pregunta á personas que

cuos con unos palillos allí dentro, que en meneando el palo, teniendolo fijo de punta en tierra, moviendo é temblando el brazo, suena de la manera que aquellos juguetes que llenos de piedrecillas acallan los niños: é njo de punta en tierra, moviende e tembiando el brazo, suena de la manera que aquellos juguetes que llenos de piedrecillas acallan los niños: é va un mensajero de estos con aquel bordon a una plaza de un pueblo, é incontinenti corre la gente é ver lo que quiere; y él puesto el palo de la manera que dicho es, dice á altas voces "venid, venid, venid." E dicho tres veces en su lengua, dice lo que el señor manda á manera de pregon, y vase incontinenti; y de paz ó de guerra, ó de la forma que les es mandado, sin faltar en cosa alguna, se cumple enteramente lo que les fué denunciado. Estos bordones son en lugar de los moscadores de plumas que los que se dijo de suso traen los otros, é son como insignias del señorio; y en volviendo con la respuesta, ponen el bordon allí donde estan otra docena, ó más ó ménos de ellos, cerca del principe, para éste y otros efectos; y él los da de su mano segun y cuando le conviene.

Son gente de buena estatura é más blancos que loros: traen rapadas las cabezas de la mitad adelante, é los aladares por debajo, é déjanse una coleta de oreja á oreja por detras desde la coronilla. Y entre éstos el que ha vencido alguna batalla personal de cuerpo á enerpo á vista de los ejércitos, llaman á este tal tapadigui; y éste, para señal de estas armas ópimas, trae rapada la cabeza con una corona encima trasquilada, y el cabello de la corona tan alto como el trecho que hay desde la cintura alta del dedo index á la cabeza del mesmo dedo, para denotar el caso por esta medida del cabello; y en medio de aquella corona dejan un flueco de cabellos más altos, que parecen como borla: estos son como caballeros muy estimados é honrados entre los mejores de estas tres lenguas, nica-

muy estimados é honrados entre los mejores de estas tres lenguas, nicaraguas, chorotegas, chondales. Traen sajadas las lenguas por debajo, é las orejas, é algunos los miembros..., é no las mujeres minguna cosa de éstas, y ellos y ellas horadadas las orejas de grandes agujeros; é acostúmbranse pintar con sajaduras ó navajas de pedernal, y en lo cortado echan unos polvos de cierto carbon negre que llaman tiel, é queda tan perpétua la pintura cuanto lo es la vida del pintado. É cada cacique o señor liene su puarra é manera de esta vida del pintado. tiene su marca é manera de esta pintura, con que su gente anda señala-da; é hay maestros para ello, é muy diestres, que viven de eso.

Traen los hombres unos coseletes sin mangas, de algodon, gentiles 6 de muchos colores tejidos, é unos ceñidores delgados e blancos de algodon tan anchos como una mano, é tuércenlos hasta que quedan tan gruesos 6 más que el dedo pulgar, é danse nuchas vueltas al rededor del enerpo, de los pechos abajo hasta la punta de la cadera: é con el un cabo que les sobra, métenlo entre nalga y nalga, é sácanle adelante, é cubren sus vergüenzas con aquel, é préndenlo en una de aquellas vueltas del ceñidor; é aquella vuelta é cabo suéltanle para orinar é descargar el vientre é bacer lo que les couviene. Las mujeres traen naguas de la parte abajo hasta cerca de la rodilla, é las que son principales hasta cerca de los too nacer la que les conviene. Las mujeres traen naguas de la parte aba-jo hasta cerca de la rodilla, é las que son principales hasta cerca de los to-villas é más delgadas, é unas gorgueras de algodon que les cubren los pechos. Los hombres hacen aguas puestos en cinquillas, é las mujeres estando derechas de piés á de quiera que les viene la gana. Ellos traen rapatos que llaman gataras [51] que son de suelas de venados é sin cape-lladas, sino que se prenden cen unas cuerdas de algodon é correas desde

<sup>[51]</sup> Esta palabra indígena se ha conservado entre nosotros, aunque degenerada en catarras, y se aplica especialmente a una especie de calzado tosco sin tacon, hecho de piel sin cutir, coa que se envuelven los piés para andar en los lugares pantanosos. Cate, probablemente palabra indígena tambien, parece corresponder a las gataras de que Oviedo habla.

dies, tornan al moreno. Entónces aparece sobre cada una de ellas, un hongo, formando un cierto número de redecillas é filamentos de un color verde amarillemo; este hongo, es, segun dicen, fosforeceme durante la noche, y en los lugares, donde está muy abundante, se percibe un olor bastante prorunciado de fósforo.

Habiéndose pasado algunos dias, las hojas czen por si sólas, lo mismo que las frutas. El árbol despojado de sus hojas, no muere; brotan nuevas hojas que tienen la misma suerte. La enferdad ejerce de preferencia sus estragos en los lugares húmedos y cuando los árboles están sembrados á una distancia demasiado corta, unos de otros. Los árboles de sombra no han sido perdonados, y este es el motivo de vivas preocupaciones, por parte de los plantadores.

El Doctor Cooke, en una comunicacion dirigida á la Sociedad Linneana de Lóndres, con fecha 3 de febrero de 1881, informa que esta enfermedad hoy derramada en Venezuela, la Colombia y Antillas Inglésas, debe ser atribuida sea al Septaeria, sea al Stilbium, quizas al Sphaerella ó á una especie de hongo que participa de las tres primeras, pero principalmente del Sphaerella. Ha observado ademas, que las manchas pueden existir sin que exista el más mínimo vestigio de micelion en los tegidos. El Stilbium puede encontrarse sobre la misma mancha al mismo tiempo que los peridiones del Sphaerella. Concluye diciendo que la causa y forma exacta de ese hongo no son aún conocidas, y que merecen de ser mejor estudiadas.

(Continuará.)

## SECCION DE AVISOS.

#### Mercado de San José.

En virtud de estar ya aprobados por el Supremo Gobierno los Estatutos y escritura de sociedad de esta empresa, la junta directiva acordó: convocar á junta general de accionistas para las doce del domingo 23 del corriente mes con el objeto de nombrar la nueva Directiva, con arreglo á la ley que hoy nos rige. En observancia de la misma. se comienza hoy á dar publicidad al balance mensual de las cuentas presentadas por el Administrador.

San José, octubre 4 de 1881.

J. VÁRGAS M. Secretario.

3 v. 2.

RECTIFICACION. Producto del mes de setiembre de 1881.

	Dene	папег
Saldo en el Banco Naci nal. Setiembre 19 Producto de las tiend		\$ 1618-17.
en este mes.	Alteria	1421-00.
Producto del Galeron N	91	. 135-20.
	. 2	, 120-00.
", ", corredor ,	. 1	119-75.
77 - 27 12 2	, 2	,, 51-85.
" de los patios.		,, 71-85.
" del dulce.		,, 132-50.
de los interese		,, 20-14.
Eventuaies del mes.	\$ 170-57	
Sueldos	,, 285-00	).
Saldo en el Banco Nacion	<b>al</b> 500	1 was as 1 20
en esta fecha.	3235-19	

\$ 3690-76 \$ 3690-76 San José, setiembre 30 de 1881.

SANTIAGO HOTCHEISS. Administrador.

BOTELLAS Y CAJAS VACÍAS de venta en el HOTEL VICTOR.

the state of the

#### REMATE.

A las doce del dia diez y once de octubre entrante, se venderan en la puerta principal de esta aduana y al mejor postor, los efectos signientes, que pertenecen al Fisco, mos por comiso y otros por abandono que han hecho sus

dueños.		· * -	
· Varcas.	Toe.	Bez.	Contenido.
M.R.		1 B	. Accites.
L. C. H. M.	9021	2 C <sub>1</sub>	. Bolas cristal.
H. M. B° B. M. A.	ejn.	J ,,	Cerveza. Aceite.
siur m =-	. 23 23	2 B	. Palas
J. K.	31 31	5 C <sub>1</sub>	. Ollas hierro. . Botellas vacías de Cerveza.
R.E.	845	1 %	Agua Florida. Vinágre.
D. P. Q.	870. 10,605	I Ba	rrii vacio.
E Cº	ejn.		rriles vacios
B. B. & C. J. M. J.	1 29	1 B <sub>l</sub> . 1 C <sub>l</sub> .	Botellas vacías. Maizena.
P. H. M.	61	1 B2.	Zarazas.
L. D. C.	. s <sub>7</sub> n.	-	. Vinágse.
W. L. S.			Muestras.
V. A. 87m.	1 sjn.	1	Libros diməisse. Sebo.
E. S. R. D.	5,837		Drogas, impresos y agna: cananga.
sım. M. M.	<b>ஜ</b> ற.	Í "	Equipajes.
<u>M</u> ?	144	2 B <sub>L</sub>	Papel fumar.
			in Frankliki
М. Р. С.	10	1 ,,	Porcelana.
		0.00	Colouida
$\langle J.H. \rangle$	・ <b>3</b> .7 . スケース	z <i>U</i> į.	Calzado.
J. A. R. W. C. S. Andre, Castro	2.00 . 8m.	1	Cajas vacias. Muestras.
J. G. T.	62 syn.	1	Gasómetros. idro de espejos.
'		1	ا،

1 -	~	1 Paquete Mechas
W.T.C.	75	1 Ct. Ratoneras
9717	≅m_	1 Curacha.
T H slur	,	
M. C.	ep.	2 Cp. Centin.
slu-		1 Br. Petares
1	33	1 Bj. Petates 1 Gj. Vinágre.
- 57	35	1 B <sub>I</sub> - Novelas en ale-
37	2=	man.
1		1 Carta Geográfica
77	37	1 Doz. Rebezee hile.
, ,,,	32	2 Cajitas Juguetes con
77	37	cha.
1		1 Id. Sombreros paja
	27	para Señora.
		1 Paramas
-22	77	1 Paraguas.
	72	4 Cajitas Cuellos papel
M. E. Tréser.	22	I CI. Revolvers.
sin-	als.	1 Pte. Ropa algodon.
22	22	1 Cajita Puros.
J. G.	27	1 77 77 77 .
elm.	. 77	1 Pantalon.
Santiago		1 Cajita Cigarros.
Mackay.	777	
Mercedes y		1 ,,
Luz Cruz.	. 22	. " ."
spn-	77	1 C <sub>I</sub> . Esencia.
J. A. Castro.	77	2 ,, Puros.
A.C.	:	1
0.D.	, 21	
sm.	22	8 Ptes. Muestras. 1 Botella gotas amar-
1	. 22	I Botella gotas amar-
	1.25	gas.
J. S.	**	1 C <sub>I</sub> . Maicena.
B. T. M.	27	I
spin	27	I Bi. Betun.
M. Subiria.		z Ut. Peros.
sym.	34.14	1 Re equipaie
M. P.	"	2 C <sub>I</sub> . Puros. 1 B <sub>I</sub> . Libros impresos. 62 Barriles Vinos.
Mr. Foing.	27	1 Bi. Libros impresos.
M. Z.	77 ~	62 Barriles Vines.
República de Costa-Rica. Aduana Mariti-		
ma de Puntarenas. Setiembre 22 de 1881.		
J. VIC. MARCHENA.		
	7 4 7 W	OD- VIO. BLARGHENA.

AVISO.—Habiendo regresado á esta Capital. ofrezco mis servicios al público en general, y en particular á las personas que me han fayorecido como herrero, armero y cerrajero, con la mayor puntualidad y a precios sumamente baratos.

Tengo bastante material para hacer ruedas de radio, y por lo cual ofrezco componer toda

clase de coches, carretones y carretas. Mi taller está en la calle de Umaña, 50 vaas al Norte de la Plaza del Hospital. San José, 23 de settembre de 1881.

GUIDO RAPETTI.

DOCUMENTOS INEDITOS

vinieron en aquella sazon con el dicho Gil Gonzalez (g); pero

los dedos al cuello del pié ó tovillos a manera de alpergates. Ellas traen muchos sartales de cuentas é otras cosas al enello, y ellos son gente belicosa é astutos é falsos en la guerra, é de buenos ánimos.

Tienen cargo los hombres de proveer la casa propia de la labor del campo é agricultura, é de la caza é pesquería, y ellas del trato é mercaderías; pero ántes que el marido salga de la casa, la ha de dejar barrida y encendido el fuego, é luego toma sus armas é va al campo é a la labor de él, 6 a pescar ó cazar, 6 hacer lo que sabe é tiene por ejercicio.

Hay buenas minas de oro, é no tienen bierro, é las saetas traen con pedernales é huesos de pescados en las puntas: é son de carrizos [ que hay

Hay buenas minas de oro, é no tienen hierro, é las saetas traen con pedernales é huesos de pescados en las puntas; é son de carrizos [que hay muchos por las costas de las lagunas], é los arcos son de lindas é buenas maderas. [Oviedo, lib. 42, cap. 17].

En la costa del Sur, en el golfo de Orotiña, comienza la lengua de Nicaragua, é de allí discurre hácia Poniente [52]... En las islas del golfo de Nicaragua ó de Ortiña; todas las mujeres traen bragas, è son Chorotegas, é lo mesmo los de Nicova... Desde Nicova á la parte del Oriente hácia Panamá é Castilla del Oro, é lo demás, son los caciques señores; é de allí abajo al Poniente hácia Nicaragua, son behetrias é comunidades, é son elegidos los que mandan las repúblicas... La provincia de los Cabiores es á veinte ó veinte y cinco leguas de Cheriqui al Poniente en la costa del Sur; é la provincia de Durucaca [53] es junto á la de Cabiores. En estas dos provincias hilan los hombres como mujeres, é lo tienen por cosa é oficio ordinario para ellos. [Oviedo, loc. cit]. cosa é oficio ordinario para ellos. [Oviedo, loc. cit].

[52] Los documentos manuscritos que conservo compraeban plenamente esta asercion de Oviedo: por ellos consta que los indios *Bagacia* [Bagáces] formaban el límite oriental-meridional de las colonias de Mexicanos en territorio de la actual república de Costa-Rica. Téngase presente que cuando se dice Mexicanos, se entiende de aquellos que hablaban y conservaban el idioma mexicano.

[53] La provincia de Durucaca la cita la relacion de Cereceda y estaba situada entre la de Guaycara al Este y la de Carobareque al Oeste, probablemente cerca, 6 a orillas, del rio Grande de Térraba. La provincia de Cabiores no la cita la relacion de Cereceda.

(g) Como complemento y conclusion de la descripcion de los Choroteganos, hecha por Oviedo, me permito reproducir los dos siguientes par-rafos, uno de la Hisioria General de las Indias por Francisco Lopez de Go-

ranos, uno de la Intervia General de des Indias por Francisco Lopez de Gomara, y otro de las Décadas por Antonio de Herrera.

En Orotiña andan los hombres desnudos y pintados en los brazos: unos atan el cabello al cogote, otros á la coronilla. Ellas traen solamente bragas y el cabello largo, trenzado á dos partes: todos toman unchas mujeres, empero una es la legitima y aquella con la ceremonia signiente. Ase un sacerdote los novios por los dedos meñiques, mételos en una camarilla, une tiene fueno háreles ciertas amonestaciones y en muricipalose la lumque tiene fuego, háceles ciertas amonestaciones, y en muriéndose la lumbre, quedan casados. Si la tomó por virgen y la halla corrompida, deséchala; mas no de otra manera. Muchos las daban á los caciques que lor hourarse más ó por quitarse sospecha y afan. No duermen con ellas, estando con su costumbre, ni en tiempo de las sementeras y ayunos, ni comen entónces sal ni aji, ni beben cosa que los embriague; ni ellas entran teniendo au causa en algunas templos.

tran, teniendo su camisa, en algunas templos.....(cap. CCV). Hablaban en Nicaragua cioco lenguas diferentes: Coribici que lo hablan

#### DEL ARCHIVO DE GUATEMALA

123

queste testigo no lo vió, porque aun no era vénido á-estas partes (h).

(h) Como Gil Gonzalez de Ávila es una de las figuras más culminantes en la historia de los primeros tiempos de lo que es república de Costa-Rica; y su empresa al recorrer por tierra y á pié todo el territorio desde Chiriquí hasta los confines de Nicaragua, seria considerada hoy mismo como gigantesca y colosal, aunque no en aquellos tiempos en que los héroes y las empresas temerarias y casi fabulosas pululaban por todos los ángulos del Nuevo Mundo; he creido conveniente reanudar su historia en la parte que se refiere a Nicaragua, y continuarla despues de su regreso á Panama, en donde quedo interrumpida (p. 97). Para esto he preferido valerme de la relacion escrita por el conocido literato guatemalteco, D. José Milla, en su Historia de la America Central, cuyo estilo hace honor á las letras centro-americanas.

nor a las letras centro-americanas.

Entre tanto Gil Gonzalez atraveso parte del territorio de la actual república de Costa-Rica (1) y penetró en la de Nicaragna, que, como toda la América Central, estaba entónces abundantemente poblada. Los caciques y los pueblos recibieron de paz á los Españoles, y requeridos para que se declarasen vasallos del rey de Castilla y abrazáran el cristianismo, no pusieron dificultad en hacerlo, recibiendo millares de hombres el bau-tismo, que les administro un clérigo que iba en la expedicion, y que sin duda alguna no pudo disponer de mucho tiempo para instruir a los neo-

Habia una fórmula para el requerimiento que los capitanes españo-les dirigian á los indios, documento curioso, redactado por un Doctor Pa-lacios linbios, individuo del Consejo de Indias. Cada uno de los jefes expedicionarios traia copia auténtica de ese requerimiento, y antes de comenzar las hostilidades contra los pueblos de indios, lo hacia leer por comenzar las hostilidades contra los pueblos de indios, lo nacia leer por el escribano que regularmente venia en la expedición, y que daba fe de haber sido notificados los caciques y sus súbditos, sin embargo de que no comprendian una sola palabra de lo que se les leia.

Creemos conveniente insertar ese documento interesante, en que estan

consignados los principios que servian de fundamento á la conquista de estos países. Decis así:

L—De parte del mny alto é mny poderoso é mny cathólico defensor de la iglesia, siempre vencedor y nunca vencido, el grand Rey Don Fernan-

(1) Gil Gonzalez recorrió todo el territorio de Costa-Rica, hácia la costa del Pacífico, porque, como se ha dicho ya, fué por tierra desde Chiriquí 6 Punta-Burica hasta Nicaragua; y aun los más exigentes en materia de límites, jamas han pretendido que los de Costa-Rica pasaran más alla del rio Chiriqui Viejo, con Nueva Granada (EE. UU. de Colombia), ni del rio La Flor, con Nicaragua.